

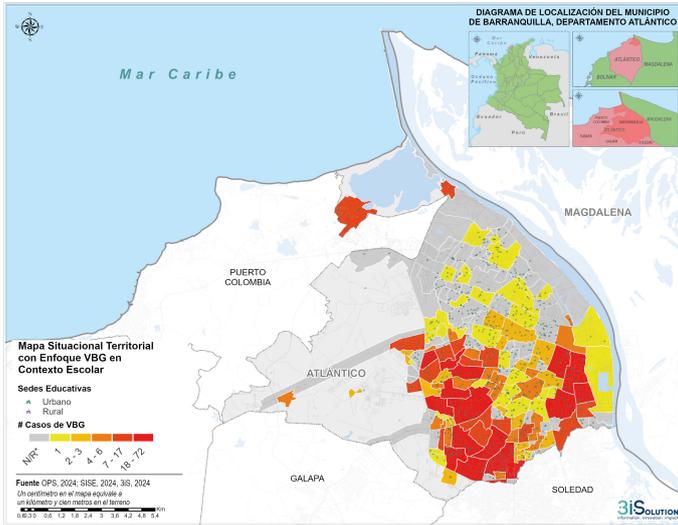
FICHA SITUACIONAL TERRITORIAL BARRANQUILLA

ENFOQUE EN VBG CONTEXTO ESCOLAR

JUNIO 2024



La violencia de género es todo acto que se comete contra una persona o grupo de personas en razón de su género y que puede incluir actos que causan daño o sufrimiento físico, sexual o mental, amenazas de tales actos, coerción u otros tipos de privación de la libertad. Estos actos se expresan mediante conductas, actitudes, comportamientos y prácticas conscientes y aprendidas (ONU Mujeres, s.f.).



Contexto

El derecho a la educación se ve amenazada por afectaciones que impactan las condiciones de acceso, permanencia y bienestar escolar, en ésta última categoría se asocia las condiciones de convivencia, salud mental y emocional, integridad física, sexualidad y género en los entornos educativo.

Condiciones que se ven afectadas en múltiples casos por acciones de violencia de género, que se presenta como una realidad alarmante que permea diferentes contextos, sin que el sector educativo escape a esta realidad social que genera directas implicaciones en el curso de vida de niños, niñas y adolescentes (NNA), aun cuando existen acciones encaminadas dentro del sector de construir entornos seguros y protectores.

El abuso sexual, acoso-ciberacoso, discriminación por género y embarazo adolescentes demandan una especial protección por parte de las instituciones educativas y autoridades dada la situación de amenaza y la especial situación de vulnerabilidad debido a la cercanía que se genera con el victimario, que en ocasiones se presentan entre pares, o en relaciones de poder ejercidas por los docentes o personal directivo, pese a esto, el derecho a la educación se debe garantizar sin poner en riesgo el disfrute de los derechos fundamentales a la vida, la libertad, la integridad y seguridad personal.

Nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes¹

10 a 14 años
85

15 a 19 años
2.745

Nivel educativo

Preescolar
7

Básica primaria
425

Básica secundaria
1.167

Media
993

Ninguno
6

Otros niveles
232

Perdida del embarazo en niñas, adolescentes y jóvenes

10 a 14 años
8

15 a 19 años
132

Violencia sexual (Hasta los 17 años)²

Total
536

Mujeres
481

Hombres
55

Ingresos PARD ICBF (sexuales)³

Total
694

Mujeres
590

Hombres
104

Casos de VBG Medicina Legal⁴

Total
475

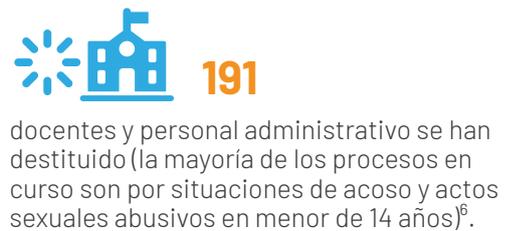
Mujeres
390

Hombres
85

A corte de marzo del 2024 en Barranquilla se han aperturado **20** Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos por violencia sexual y conductas sexuales entre menores de 14 años, realizados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

En el mismo periodo, se identificó en los registros estadísticos del SIVIGILA reportes por violencia sexuales, presentando **101** NNA víctimas, de los cuales, **10** NNA son migrantes de Venezuela. Las cifras de este tipo de casos desde el 2020 presenta un aumento en el número de reportes, con un crecimiento promedio del **16%** en los últimos dos años. Este tipo de vulneraciones generan múltiples afectaciones físicas y emocionales en los niños, niñas y adolescentes, con incidencia en el normal desarrollo de sus trayectorias educativas y con implicaciones directas la permanencia y bienestar escolar.

Situación



Reporte SIUCE 2023



2. SIVIGILA (2023)
 3. ICBF (2023) Ingresos PARD por conductas sexuales entre menores y abuso sexuales
 4. Medicina Legal (2023) Casos valorados por medio de examen medico

En lo transcurrido del 2024 se han presentado **7⁷** presuntos casos de violencia sexual en instituciones educativas de Barranquilla, concentrándose 5 de estos casos en la misma institución⁸.

Los dos últimos boletines epidemiológicos reportados por Mi RED Barranquilla para el año 2023 y 2024, las localidades donde se concentran los casos de violencia de género son: Suroccidente, Metropolitana y Suroriente, donde el **42%** de los casos se presentan en niños, niñas y adolescentes.

En estas tres localidades se encuentran **127** instituciones educativas distritales. Según los casos de violencia de género donde se reporta como víctimas estudiantes de 1 a 17 años, los barrios⁹ con mayor incidencia de casos son: El Bosque, Rebolo, 7 de abril y Carrizal. En estos barrios, se localizan las siguientes instituciones educativas:



Instituciones educativas ubicadas en barrios con mayores casos de VBG reportado como víctima estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)	BARRIO
SUROCCIDENTE	IED Lestonnac	EL BOSQUE
	IED La esperanza del sur	EL BOSQUE
	IED Las Malvinas	EL BOSQUE
	IED Nuevo Bosque	EL BOSQUE
	IED Tierra Santa	EL BOSQUE
	IED Isaac Newton	EL BOSQUE
	IED Juan Acosta Solera	LOS OLIVOS
	IED La Esmeralda	LA ESMERALDA
	IED Evando Turizo	LA ESMERALDA
	IED Etnoeducativo Paulino Salgado	LA ESMERALDA
	IED La Salle	LA ESMERALDA
SURORIENTE	IED Alfonso López	REBOLO
	IED Tec de Rebolo	REBOLO
	IED Puerto de oro fe y alegría	REBOLO
	IED Niño Jesús	REBOLO
	IED La presentación	SAN ROQUE
METROPOLITANA	IED Comunitaria Metropolitana	7 DE ABRIL
	IED Jorge Robledo Ortiz	7 DE ABRIL
	IED Comunitaria 7 de abril	7 DE ABRIL
	IED Jesús Maestro Fe y Alegría	CARRIZAL
	IED Miguel Ángel Builes	CARRIZAL
	IED de Carrizal	CARRIZAL
	IED Alfredo Correa de Andréi	CARRIZAL

5. Informe anual SIUCE (2023)

6. Procuraduría General de la Nación (2024)

7. Emisora Atlántico (2024)

8. Caracol Radio (2024)

9. Sivigila (2021)



Situación que genera mayor riesgo en el contexto educativo para los estudiantes que se encuentran en los establecimientos ubicados en las localidades con mayores casos. Esta situación pone en relieve la necesidad de fortalecer los mecanismos y herramientas de protección escolar como rutas de prevención, atención y no revictimización en las instituciones, en espacios como los Comités de Convivencia Escolar, los Comités Territoriales de Convivencia Escolar y articulado con la actualización de los manuales de convivencia, como herramientas de prevención de la violencia escolar en miras de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

Lo anterior, integrado a las acciones que permita garantizar los reportes en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) diseñado para identificación, registro de los casos de acoso, embarazo adolescente, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, las niñas y los adolescentes de los establecimientos educativos, con el propósito de hacer seguimiento y acompañamiento a los diferentes casos.

De acuerdo con el informe de condiciones escolares para el bienestar, Índice WELBIN 2023 en el que participaron **1.476** colegios a nivel nacional, se evidenció que solo el **28%** de los colegios han formado a sus docentes en VBG, **17%** en prevención en embarazo y **30%** en derecho sexuales y reproductivo, reflejando la necesidad de crear procesos formativos que permitan aumentar la capacidad de los docentes para abordar todo el componente de la educación sexual en las aulas, y de esta manera puedan brindar información apropiada a los estudiantes que ayude en la generación de un entorno seguros y protectores desde la sexualidad y el género dentro y fuera de la escuela.



Mensajes clave

- ✓ **Implementar acciones oportunas para asegurar la protección y el bienestar de NNA es esencial.** Esto incluye proporcionar herramientas que les permitan identificar posibles escenarios de acoso y/o abuso, y comunicarles los canales y mecanismos de denuncia disponibles tanto dentro como fuera del entorno escolar.
- ✓ **Desde Ministerio de Educación se fija la siguiente ruta de atención en casos de VBG,** 1) Remite al sector salud para atención médica y psicológica de urgencia. 2) Denuncia ante el ICBF o la entidad de protección competente en tu región. 3) Denuncia ante la fiscalía o quien haga sus veces en la región. 4) Reporte al SIUCE (Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar). 5) Genera procesos pedagógicos que garanticen la trayectoria completa para las víctimas
- ✓ **Las escuelas deben ser espacios dignos, protectores y seguros, que garanticen el bienestar socioemocional y la convivencia pacífica.** Es crucial asegurar condiciones que permitan la atención, prevención y promoción de los derechos de los NNA, tanto dentro como fuera del entorno escolar.